MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025329032664573**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN- DMBUG-29.25

Bucaramanga, 23 de octubre 2025

Señor Mayor
DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA
Subdirector Administrativo y Financiera DMBUG
Av. Quebrada seca # 33ª-207 Cantón Militar Palo Negro
Bucaramanga, Santander

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISION N° 003 CONTRATO - 332- DIGSA/DMBUG-2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CONTRATO N°. 332-DIGSA/DMBUG-2025 **DE LA INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°MC256-DIGSA/DMBUG-2025**.
CDP No.	**CDP N.° 29525 del 24 de enero de 2025,** Rubro Presupuestal **A-02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES,** Recurso **16 CSF**, expedido por Gestión Presupuesto del Dispensario Médico de Bucaramanga. Por un valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($118.000.000,00)
CRP No.	45025 DEL 16 DE MAYO DE 2025
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES
OBJETO	**"SUMINISTRO DE PRODUCTOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTÁLMICOS Y LENTES DE CONTACTO) E INSUMOS ÓPTICOS (MONTURAS OFTÁLMICAS) PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y SUS BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y SUS ESM CENTRALIZADOS DMBUG, BAACA5, BAADA, BILUD, BITER5-BIREY, EN LA VIGENCIA 2025"**
CANTIDAD	244 MONTURAS Y LENTES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OPTICA SELECTA Y/O GRUPO OPTICO S.A.S.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	16-05-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**CIEN MILLONES PESOS M/CTE ($100.000.000,00)** incluido IVA
VALOR REDUCCION CONTRATO VIGENCIA 2025	NO APLICA
VALOR ADICION CONTRATO 2025	**DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000,00)** incluido IVA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**CIENTO DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($118.000.000,00)** incluido IVA
VALOR A TRAMITAR A LA FECHA	$ 36.010.000,07
FORMA DE PAGO	El DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, cancelará al contratista el valor del presente contrato hasta por la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($118.000.000),** mediante pagos parciales, de acuerdo con la facturación **(FISICA Y ELECTRONICA, TENER PRESENTE CIRCULAR EXTERNA 020 DEL 12 DE ABRIL DEL 2021 EMITIDA POR MINHACIENDA LA CUAL SERA OBLIGATORIO),** causada en proporción a la ejecución del contrato Pagos que se abonaran a la cuenta de ahorros **No 32200018019** de **BANCOLOMBIA** pagos que se cancelarán dentro de los sesenta (60) días, siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y visto bueno del supervisor del contrato de acuerdo a disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de los requisitos que a continuación se mencionan: Una vez radicado la facturación en las oficinas del Dispensario Médico de Bucaramanga. **a)** Recepción a satisfacción de los bienes, certificación que debe ser expedida por parte del DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA. Este requisito debe ser plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor del Contrato. **b)** El contratista deberá cargar en la plataforma OLIMPIA la factura generada dentro de la ejecución del contrato. **c)** El contratista deberá cargar en la plataforma SECOP II - ejecución del contrato la factura la factura generada dentro de la ejecución del contrato y lo demás que corresponda. **d)** Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).

	e) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. **f)** Verificación por parte del DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. **g)** Entrega de factura de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 y Decreto 2242 de 2015 y Resolución No. 000002 del 03 de enero de 2019, artículo 617 del E.T, como la expedición n, recibo rechazo y conservación. **PARAGRAFO 1**: En el evento de prórroga en la entrega de los bienes objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	17-10-2025
LUGAR DE ENTREGA	La entrega de los bienes se realizará en las instalaciones del Dispensario Médico de Bucaramanga, y sus Establecimientos de Sanidad Centralizados de la Regional II que requieran el suministro previa autorización del supervisor del contrato.
ACTA DE SATISFACCION Rad N°	**20253290326599 63**
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	NO APLICA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	TE. JOHANA ANDREA LÓPEZ RODRÍGUEZ

APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11° y 5.1.12° del Decreto 0734 de 2012, fue aprobada Póliza de cumplimiento No 96-44-101197037 y Póliza de Responsabilidad extracontractual N°96-40-101070096 expedidas el 16 de mayo de 2025 por la Empresa Seguros del estado S.A., que cubre los riesgos de:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 20.000.000,00	16/05/2025 AL 30/05/2026
CALIDAD DEL SERVICO	$ 20.000.000,00	16/05/2025 AL 30/05/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACION SOCIALES	$ 5.000.000,00	16/05/2025 AL 30/11//2025
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 20.000.000,00	16/05/2025 AL 30/03/2026
PREDIOS Y LABORES	$ 284.700.000,00	16/05/2025 AL 30/03/2026

Aprobada por el Ordenador del Gasto en el SECOP II

APROBACION POLIZA ADICION

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11° y 5.1.12° del Decreto 0734 de 2012, fue aprobada Póliza de cumplimiento No 96-44-101197037 y Póliza de Responsabilidad extracontractual N°96-40-101070096 expedidas el 16 de octubre de 2025 por la Empresa Seguros del estado S.A., que cubre los riesgos de:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 23.600.000,00	16/05/2025 AL 30/05/2026
CALIDAD DEL SERVICO	$ 23.600.000,00	16/05/2025 AL 30/05/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACION SOCIALES	$ 5.900.000,00	16/05/2025 AL 30/11//2028
CALIDAD DE LOS BIENES	$ 23.600.000,00	16/05/2025 AL 30/03/2026
PREDIOS Y LABORES	$ 284.700.000,00	16/05/2025 AL 30/03/2026

Aprobada por el Ordenador del Gasto en el SECOP II

MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

NO APLICA

DESARROLLO DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO

VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes o servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato

SERVICIO	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
ITEM I // LENTES MONOFOCALES TERMINADOS CR39	SI	N/A
ITEM 17 // LENTES BIFOCALES TALLADOS	SI	N/A
ITEM 21// LENTE PROGESIVO TALLADO	SI	N/A
ITEM 22 // MONTURA METALICA ADULTO	SI	N/A

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

1. **VERIFICACION DE HABILITACION DE LOS SERVICIOS FACTURADOS VS. CONTRATADOS**: una vez verificada la factura se encuentra habilitada la entidad.

2. **OPORTUNIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO**: SI

3. **CALIDAD DEL SERVICIO:** No se presentó ninguna novedad en el servicio.

4. **PROCESO DE AUTORIZACION (referencia y contra referencia):** CUMPLIO

5. **REPORTE DE EVENTOS ADVERSOS, RIPS, ESTADISTICAS REQUERIDAS:** N/A

VERIFICACION OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

TIEMPO DE RESPUESTA: Cumplió los requerimientos establecidos en el contrato.

SERVICIOS O BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

Mediante la factura que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, AL **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA** y SUS ESM Centralizados los bienes y/o servicios objeto del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción.

PAGOS EFECTUADOS

PAGOS	FACTURA	VALOR
01	CVFE790	$ 33.360.000,16
02	CVFE807	$ 30.480.000,04
03	CVFE 837	$ 36.010.000,07
TOTAL		$ 99.850.000,27

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL	$ 100.000.000,00	
VALOR ADICIÓN CONTRATO	$ 18.000.000,00	
VALOR CANCELADO 2025		$ 63.840.000,20
VALOR A TRAMITAR		$ 36.010.000,07
VALOR TOTAL PENDIENTE POR CANCELAR		$ 18.149.999,73
TOTAL, DEL CONTRATO	$118.000.000,00	$ 118.000.000,00

NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

% EJECUCION FINANCIERA A TRAMITTAR	% EJECUCION FINANCIERA CANCELADO	% EJECUCION PENDIENTE POR EJECUTAR
31%	54%	15%

CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 20002 y el parágrafo 2° del artículo1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

NOVEDADES PRESENTADAS: NO APLICA.

CONCLUSIÓN.

- Por lo anterior, el suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es Veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.
- Se lleva cabo el pago total del presupuesto del contrato sin que se presente inconvenientes con el oferente el parte presupuestal como en la entrega de los insumos.
- Así mismo, confirmo cargue de los documentos en el SECOP II.

Atentamente,

TE. JOHANA ANDREA LÓPEZ RODRÍGUEZ
Supervisor contrato No. 332-DIGSA/DMBUG-2025

ANEXOS: Acta recibo a satisfacción
Cuenta de cobro y/o factura
Parafiscales